UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCION Nº 600/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA PROVINDUS S.A.

12 de julio de 2012

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual solicita autorización para el llamado Adquisición de Equipos para Laboratorio de Electrónica y Electricidad, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 426/2012 y fueron invitadas las siguientes empresas: Everest Ingeniería S.R.L., Tecnofast S.A., Provindus S.A., Ferreteria Industrial S.R.L., Bios Group S.R.L.

El acto de apertura de ofertas llevado a cabo en fecha 04 de junio de 2012 donde presentaron sus ofertas las empresas: Everest Ingeniería S.R.L., Provindus S.A. y Ferretería Industrial S.R.L.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **PROVINDUS S.A.**

CONSIDERANDO: conforme a la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa, **PROVINDUS S.A.,** para provisión de Equipos para Laboratorios, por un monto total de G. 74.829.000.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones ochocientos veinte y nueve mil), que será imputado al rubro 530– **ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL.** F.F. 10.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano